



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1 0 2 DE

05 FEB 2014

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014. (Decreto de liquidación No 791/2013)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996,

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 02 Alcaldía, así:

CREDITO:

SECCION 02 - ALCALDIA, CÓDIGO

1.2.2.0.04	Impresos, publicaciones y libros de consulta	\$16.000.000
------------	----------------------------------------------	--------------

CONTRACREDITO:

SECCION 02 - ALCALDIA, CÓDIGO

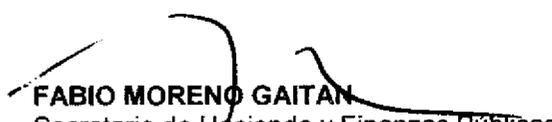
1.2.2.0.10	Eventos conmemorativos y comunitarios	\$ 16.000.000
------------	---------------------------------------	---------------

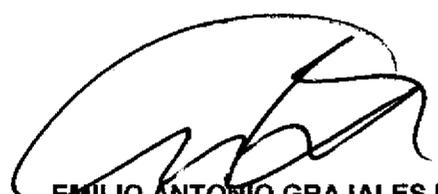
Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal


FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico


RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: RGallego

R. Legal: [Firma]